

### Bases Legales de la promoción "Reembolso Zespri Sungold"

Las empresas ZESPRI INTERNATIONAL (EUROPE) N.V. con domicilio en Posthofbrug, 10. Box 3, B-2600 Berchem (Bélgica) y N.I.F.BE-460404263, en colaboración con ZESPRI INTERNATIONAL IBÉRICA, S.L., domiciliada en CTM Madrid-Edificio Administrativo-Oficina 101-102 - 28053 Madrid (España) y N.I.F. B-829656666 (en adelante, los "Organizadores"), presentan estas bases correspondientes a la promoción "Reembolso Zespri Sungold" (la "Promoción") en las que se recogen las términos y condiciones de participación en la misma.

Esta Promoción se desarrollará de conformidad con las siguientes bases:

#### 1. ÁMBITO TEMPORAL, TERRITORIAL Y PARTICIPANTES

##### 1.1. Temporal

El período de participación comprenderá desde el día 22 de junio de 2022 hasta el día 22 de julio de 2022, ambos incluidos (el "Período Promocional"), o hasta alcanzar el número máximo de reembolsos establecidos para la promoción.

##### 1.2. Territorial

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español.

##### 1.3. Participantes

Podrán participar en la presente Promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan recibido el código único de participación y hayan aceptado y cumplan todos los términos y condiciones dispuestos en las presentes bases legales.

En cualquier caso, no serán válidas aquellas participaciones que:

- i. Se efectúen fuera del Período Promocional.
- ii. No cumplan los requisitos requeridos para su participación indicados en las presentes bases.
- iii. Contengan datos falsos o erróneos o sean perfiles fraudulentos.

##### 1.4. Producto incluido en la Promoción

Para poder participar en la Promoción el participante deberá adquirir, durante el Período Promocional, un mínimo de cuatro euros (4€) en los productos promocionados descritos a continuación (el "Producto Promocionado"):

- Zespri Sungold.
- Zespri Sungold Organic.

La compra deberá estar reflejada en un único ticket de compra.

#### 2. REEMBOLSOS

Los participantes que, durante el Período Promocional, hayan recibido el código único de participación y realicen una compra de un mínimo de cuatro euros (4€) en Productos Promocionados, descritos en el apartado 1.4. de las presentes bases, podrán obtener un reembolso de dos euros (2€).

Los reembolsos están limitados a uno por persona y cuenta bancaria.

Habrá un total de dos mil (2.000) reembolsos durante toda la promoción.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de veinte días, al número de cuenta español facilitado por el participante en sus datos de registro, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por los Organizadores.

### **3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

Todas aquellas personas que durante el Período Promocional dispongan del código único de participación y adquieran un mínimo de cuatro euros (4€) en productos promocionados Zespri Sungold o Zespri Sungold Organic, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 1.4, y deseen participar en la presente Promoción, deberán acceder a la página web [www.promozespri.es](http://www.promozespri.es) (la "Página Web") y cumplimentar el formulario de registro (el "Formulario de Registro") con todos los campos obligatorios solicitados y según lo dispuesto en las presentes bases.

Asimismo, deberán subir dos imágenes a través de la aplicación facilitada al efecto en la Página Web:

- 1) Imagen del ticket de compra, en el que se identifique el Producto Promocionado, su importe, la fecha de compra y el establecimiento.
- 2) Imagen de los productos Zespri adquiridos.

En caso de que le sea requerido por los Organizadores, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los quince (15) días naturales siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento, su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Las imágenes del ticket de compra y de los productos Zespri adquiridos deberán de ser únicas. En caso de encontrar dos participaciones con la misma imagen, dichos participantes quedarán automáticamente descalificados.

Cada participante solo podrá registrarse una única vez durante el período de vigencia de la promoción. Además, un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de la cantidad de productos promocionados que haya en él.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el reembolso en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes bases y la política de privacidad. El periodo de reclamaciones finaliza veinte días después del fin de la Promoción.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: [promociones@highco.es](mailto:promociones@highco.es), indicando el nombre de la promoción y la consulta que desea realizar.

### **4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos

Personales y garantía de los derechos digitales ("LOPD"), se informa al Usuario de que los datos personales que facilite a través de esta promoción serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de ZESPRI™ Internacional Ibérica, S.L. (B82965666) con domicilio social en CTM Madrid-Edificio Administrativo, Oficina 101-102. 28053 (Madrid) y con dirección de correo electrónico [spain@zespri-europe.com](mailto:spain@zespri-europe.com).

La finalidad de la captación de los datos es:

1.- Gestión de la presente promoción.

2.- Finalidad comercial y publicitaria, si así lo consiente el interesado. La información relativa a la cuenta bancaria que faciliten los participantes será eliminada en todos los casos una vez finalizadas todas las gestiones relativas a la participación en la promoción y finalizado el plazo de reclamaciones establecido.

La legitimación para captar la información es el propio consentimiento del interesado. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición para lo que deberán enviar un escrito a [Info@zespri.com](mailto:Info@zespri.com) o [spain@zespri-europe.com](mailto:spain@zespri-europe.com), expresando el derecho que se ejercita e identificándose mediante nombre, apellidos y número de D.N.I.

Puede consultar más información sobre el ejercicio de sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

##### 5. RESERVAS Y LIMITACIONES.

Los Organizadores quedan exonerados de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, los Organizadores quedarán exonerados de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Los Organizadores se reservan también el derecho a descalificar a todos aquellos participantes que actúen de mala fe con respecto al resto de normas de participación.

Los Organizadores no se responsabilizan de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente Promoción.

Los Organizadores quedan eximidos de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega de los reembolsos.

Los Organizadores se reservan el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Los Organizadores se reservan el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y reembolsos de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de los Organizadores y que afecte al normal desarrollo de la misma, los Organizadores se reservan el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con los Organizadores, a sus familiares directos, así como a los colaboradores de los Organizadores implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta Promoción.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. Los Organizadores no se responsabilizan por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción son los Organizadores y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción

#### **6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúen los Organizadores.

Las bases podrán ser consultadas por los participantes de forma previa y/o simultánea a la cumplimentación del Formulario de Registro y en todo momento en la Página Web.

Los Organizadores se reservan el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

#### **7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO.**

Las presentes bases y Promoción se rigen por la legislación española vigente. Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta Promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la Página Web.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sara', with a horizontal line underneath.